



I. MUNICIPALIDAD DE LOTA
ALCALDIA

LOTA, 31 de Diciembre de 2018.-

DECRETO N° 4874 (C)

Vistos:

a) Solicitud "Turno Descanso Complementario por Trabajo Extraordinario" de funcionario de esta Corporación:

GABRIEL ARAVENA CARTES
OLGA VARGAS ROJAS

DE FECHA 31.12.2018
DE FECHA 31.12.2018

b) Título IV de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales.

c) Ley N° 19.880, sobre base de los procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado.

d) Resolución N° 323 de Fecha 23/05/2013, de Contraloría General de la República que fija registro electrónico de Decretos, relativo a materias de Personal que indica.

e) Resolución N° 18 del 30.03.2017, de Contraloría General de la República, que fija normas sobre tramitación en línea de Decretos y Resoluciones relativos a la materia de personal que indica;

f) D.F.L. N° 1/2006 de Ministerio del Interior publicado en D.O. el 26.07.2006, que fija texto refundido de la Ley N° 18.695.-Y, en uso de lo dispuesto en el Art. 12° y las facultades que me confiere el Art. 63° todos de la Ley n° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1.- Autoriza Turno Descanso Complementario por Trabajo Extraordinario, a los Funcionarios (a):

NOMBRE	GRADO	HORAS	PERIODO		HORARIO		REINCORPORACION
			DESDE	HASTA	DESDE	HASTA	
GABRIEL ARAVENA CARTES	12° EMR	04	31.12.2018	31.12.2018	08:30	12:30	03.01.2019
OLGA VARGAS ROJAS	12° EMR	01	31.12.2018	31.12.2018	08:30	09:30	31.12.2018

OPORTUNIDAD ARCHIVASE.

ANOTESE, COMUNIQUESE, Y EN SU



MARGARITA M. BAEZ SUANEZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



JUAN ANTONIO ULLOA SALAZAR
JEFE DEPARTAMENTO DE PERSONAL
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

JEEP/JAUS/amp -
Distribución:
- Funcionario
- Carpeta Personal
- Archivo
- Siaper
Pág. Web